

Cl. E16M
B60R

O. G. 27.216/mc.



973

192353

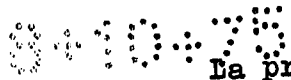
MODELO DE UTILIDAD

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"SOPORTE GIRATORIO DE ESPEJO RETROVISOR EXTERNO"

Solicitante: D. Francisco SPINOLA RUBIO, de nacionalidad -
española, domiciliado en: c/ Germán Pérez Ca-
rrasco, 61 - 3ª A - MADRID-27



La presente Memoria descriptiva tiene como fin la

declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad conforme a la Legislación vigente en materia de Propiedad Industrial, que, según expresa el enunciado, trata de un soporte giratorio de espejo retrovisor para vehículos automóviles.

5.

10.

15.

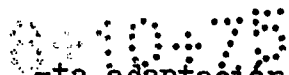
20.

25.

El objeto motivo del presente registro está estudiado y creado con pleno éxito como soporte giratorio para espejos retrovisores externos de automóviles, que en forma de bisagra, al fijar su parte inferior en el bastidor o jamba de la puerta delantera del vehículo, por medio de dicha parte inferior queda perfectamente solidarizado y permite, con su parte superior giratoria, dotada de un perfil metálico con forma adaptada al perfil de la jamba y extremo libre de adaptación de un espejo retrovisor convencional, mantener a éste en posición de servicio en el exterior del vehículo, perfectamente rigidizado mediante elementos de retención y la propia presión de la puerta cerrada, no constituyendo obstáculo alguno a su apertura. Por otro lado, la parte superior giratoria permite voltear el espejo hacia el interior del vehículo, previa apertura de la puerta, sin sacarlo de su gozne, con lo que se evita el robo, el destrozo por arranque, el deterioro o descolocación visual debido a manoseos de que son tan frecuentes los espejos retrovisores fijos al exterior hasta ahora instalados en los automóviles.

30.

Como se ha dicho anteriormente, la parte móvil de la bisagra está constituida por un perfil metálico plegado según el perfil de la jamba del vehículo en que se instale, por lo que dicho perfil o plegado es variable para su perfec



5. -ta adaptación; dicho perfil metálico se encuentra revestido de material termoplástico a baja presión, quedando perfectamente contenido entre el hueco existente entre la jamba y puerta rellenándolo y, por lo tanto, quedando aprisionado - por efecto de la flexibilidad del material comprensible que lo recubre.

10. Por otro lado, en el extremo libre de la parte móvil de la bisagra se solidariza la placa soporte de un espejo retrovisor de tipo convencional, cuya placa, y por la parte posterior contiene un apoyo retén debidamente estudiado - para que pueda ser anclado en el vierteaguas correspondiente; para ello, dicho apoyo retén es de naturaleza flexible, al objeto de permitir opcionalmente su anclaje o desmontaje del vierteaguas, colaborando en el primer caso a la estabilidad

15. rígida del espejo retrovisor, mientras que una vez desmontado es posible girar el espejo, previa apertura de la puerta, hacia el interior.

20. Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, - sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

En dicho plano:

25. La figura 1, representa una vista en alzado del soporte preconizado, seccionado según 1-1.

La figura 2, corresponde a una vista en planta -- seccionada según la traza II-II, en disposición de espejo hacia el exterior.

30. La figura 3, corresponde a una vista idéntica a la



anterior, pero en disposici3n del espejo hacia el interior.

En dichas figuras, las referencias corresponden:

- 1.- Semibisagra fija.
- 2.- Bastidor o jamba.
5. 3.- Gozne.
- 4.- Semibisagra m3vil.
- 4a.- Perfil laminar met3lico.
- 5.- Revestimiento termopl3stico.
- 6.- Tornillos de fijaci3n.
10. 7.- Perfil de puerta.
- 8.- Perfil el3stico de cierre de la puerta.
- 9.- Vierteaguas del veh3culo.
- 10.- Soporte del espejo retrovisor.
- 11.- Tornillos de fijaci3n de la base del retrovisor.
15. 12.- Apoyo ret3n.
- 13.- Extremo volteado de enganche.
- 14.- Extremo de la semibisagra m3vil.
- 15.- Noyos de uni3n.

Como puede apreciarse en las referidas figuras, el

20. soporte que se preconiza comprende dos cuerpos de bisagra --
constitu3dos por la mitad inferior (1) fija, prevista para --
solidarizarse al canto interno del bastidor o jamba (2) de --
la puerta delantera de un autom3vil, bien sea mediante torni
llos (6) u otros sistemas de fijaci3n convencionales, como --
25. mediante imantaci3n, con materias adhesivas, soldadura, pre-
si3n, etc. Dicha semibisagra fija (1) se vincula mediante el
gozne (3) solidario a ella, a la mitad superior (4) o semibi
sagra, de manera que pueda girar libremente.

La semibisagra superior (4) consta de un perfil la
30. minar met3lico (4a) convenientemente plegado, en forma de --



- zeta preferentemente, revestido de una materia termoplástica a baja presión (5) que forma inclusive el propio cuerpo de la semibisagra; en el perfil laminar metálico (4a) está dotado de unos taladros para los hoyos (15) para facilitar la penetración de la materia envolvente (5), de modo que -
5. dicho perfil se constituya en un alma metálica resistente, cuyo extremo libre, ya desprovisto de revestimiento (5) se pliega a escuadra (14), orientándose hacia el frente del -
10. espejo retrovisor, no representado, quedando fijado preferentemente mediante unos tornillos (11), previstos al mismo tiempo para sujetar el pié del citado espejo; además, tales tornillos (11) solidarizan un taco retén (12) que queda alojado por su base entre el soporte (10), mientras que el
15. extremo libre presenta un estrechamiento angular rematado por un extremo volteado de enganche (13); dicho taco o apoyo (12) es de naturaleza semiflexible por lo que es posible, mediante una ligera presión, engatillar el extremo --
20. (13) sobre el borde del vierteaguas (9) del bastidor (2), determinando la perfecta estabilidad de la semibisagra móvil (4) cuando se encuentra fijada hacia el exterior, conforme se representa en la figura 2 principalmente, a esta-
25. estabilidad colabora eficientemente la puerta (7) del auto móvil cuando se cierra, ya que su perfil elástico de cierre (8) y la propia puerta (7) presionan sobre el recubrimiento termoplástico (5) de la semibisagra móvil (4) dejándola aprisionada por efecto de la flexibilidad del material comprensible (5) que la recubre.

30. El perfil laminar (4a) revestido por la envolvente (5), como se ha expuesto anteriormente, se encuentra adecu-



5. damente plegado, pudiendo ser este de forma y longitud variable, al objeto de en cada caso poder adaptarse a cualquier tipo de automóvil, sosteniéndose rigidamente al adaptar el perfil del bastidor (2) y puerta delantera (7), cuyo espacio entre ambas ocupa y rellena, quedando perfectamente aprisionado. Por otro lado, al abrir la puerta (7) el espejo sigue manteniendo la misma posición estable, permitiendo la apertura de la puerta (7) sin constituir el menor obstáculo, ya que la inclinación natural del bastidor o jamba (2) proporciona un ángulo suficientemente amplio para que la puerta se abata sin tocar el espejo retrovisor que, mediante el apoyo retén (12) anclado al vierteaguas (9), mantiene al mismo inmóvil, sin que caiga el espejo hacia el interior girando sobre su gozne (3).
10. No obstante, mediante una ligera presión manual sobre el citado apoyo retén (12), generalmente de goma semidura, se puede desprender del vierteaguas (9), quedando liberado del anclaje, de modo que con la puerta abierta se puede abatir sobre el gozne (3) hacia el interior del automóvil, según se muestra en la figura 3, sin necesidad de desmontarlo, quedando de esta forma perfectamente protegido cuando el automóvil se estaciona en las vías públicas.
15. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como un ejemplo de realización práctica del mismo, solamente cabe añadir que en dicho ejemplo es posible introducir cambios de materias, formas y disposición de sus elementos, siempre que tales alteraciones, no supongan variación sustancial en el objeto reivindicado.
20. El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la mis-
- 25.
- 30.



ma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

NOTA

- 5. El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "SOPORTE GIRATORIO DE ESPEJO RETROVISOR EXTERNO", según las características esenciales de las siguientes:

REIVINDICACIONES

- 10. 1ª. Soporte giratorio de espejo retrovisor externo caracterizado por estar constituido por una bisagra cuya mitad inferior se solidariza al canto del bastidor o jamba de la puerta delantera de un vehículo automóvil de modo que el gozne quede hacia el interior, mientras que la semibisagra superior móvil presenta un perfil laminar convenientemente plegado para ajustarse al perfil de la jamba, de modo que quede comprendido en el espacio existente entre ésta y la puerta cerrada para asomar un extremo al exterior, dotado de una placa soporte receptora del pie de un espejo retrovisor convencional, cuyo soporte tiene solidarizado por la parte posterior un taco o retén de naturaleza semiflexible dotado de un extremo volteado en forma de gancho para que pueda anclarse al borde del vierteaguas de la propia jamba en que se fija la bisagra, de modo que con la puerta abierta el soporte quede perfectamente estable, mientras que ejerciendo una presión manual sobre dicho taco retén, se pueda soltar permitiendo girar la mitad móvil de la bisagra hacia el interior del vehículo.
- 20. 2ª. Soporte giratorio de espejo retrovisor exter-
- 25.
- 30.



no; según la anterior reivindicación, caracterizado porque el perfil laminar de la mitad móvil de la bisagra se encuentra recubierto por una materia blanda envolvente, de manera que dicho perfil se constituya en alma resistente, mientras que el recubrimiento rellena el espacio existente entre el bastidor y la puerta del vehículo, quedando aprisionado con la puerta cerrada.

5. 3ª. Soporte giratorio de espejo retrovisor externo, según anteriores reivindicaciones, caracterizado porque la mitad móvil de la bisagra se adapta al hueco existente entre la puerta delantera y su bastidor o jamba, adoptando la forma de sus perfiles respectivos.

10. 4ª. "SOPORTE GIRATORIO DE ESPEJO RETROVISOR EXTERNO".

15. Según queda sustancialmente descrito en la presente Memoria Descriptiva que consta de ocho hojas, escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, - 9 JUN. 1973

D. Francisco SPINOLA RUBIO

P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.


Firmado: M. Dolores Jerquera

20.

25.

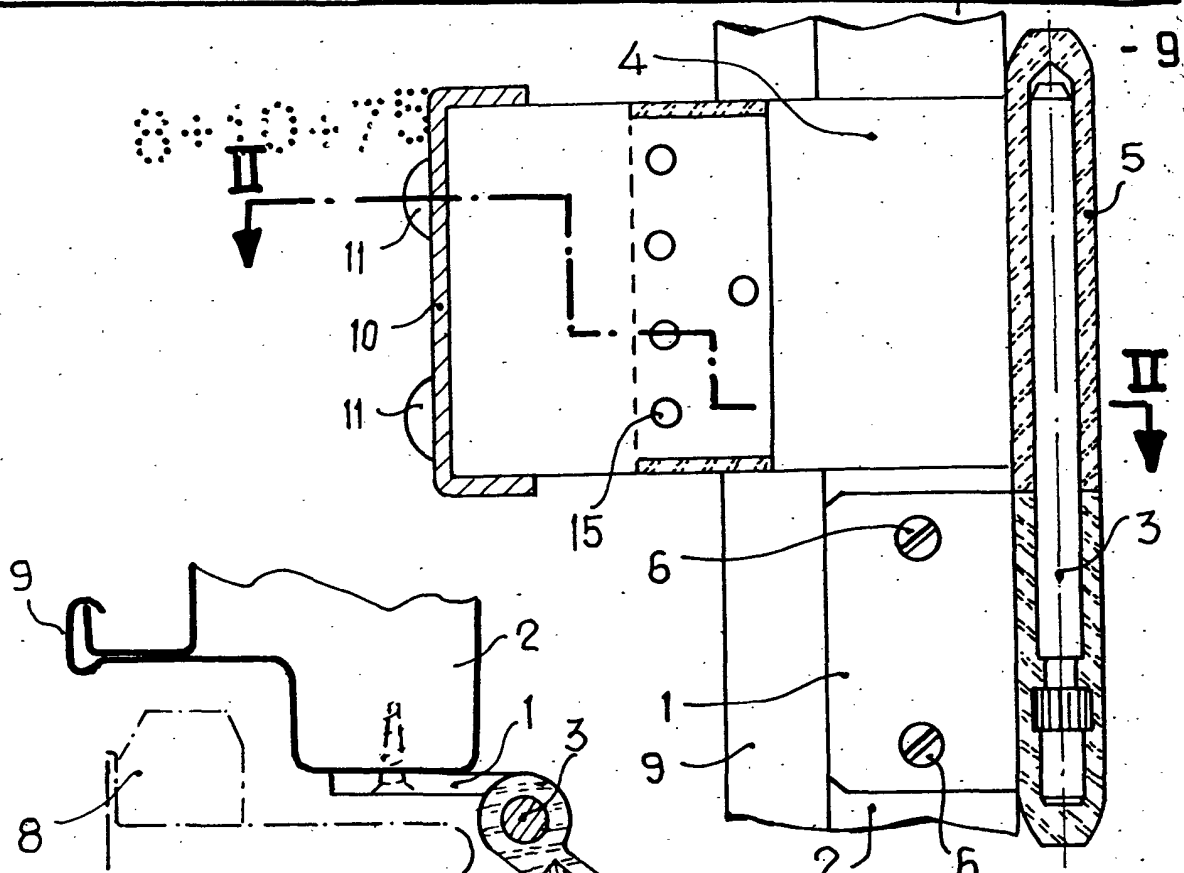


Fig. 1

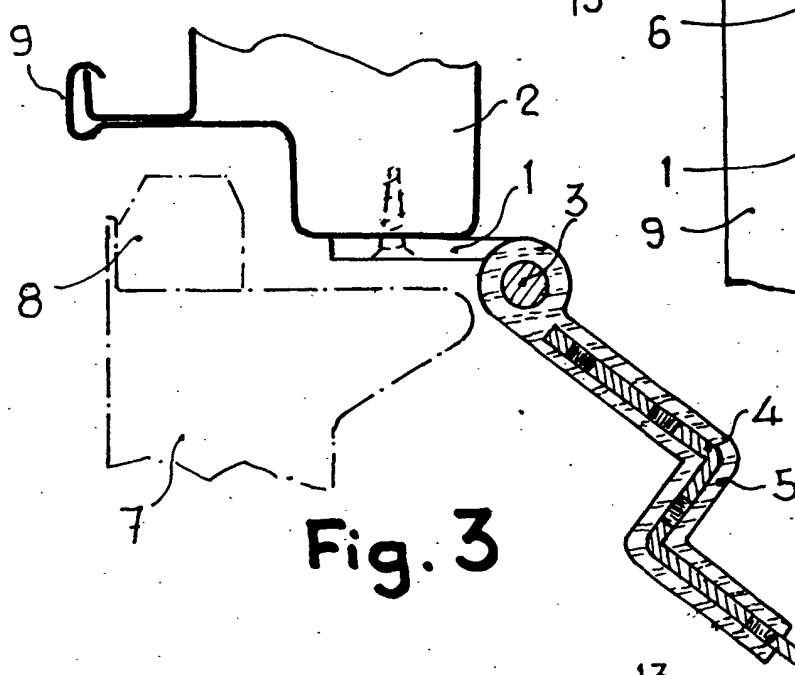


Fig. 3

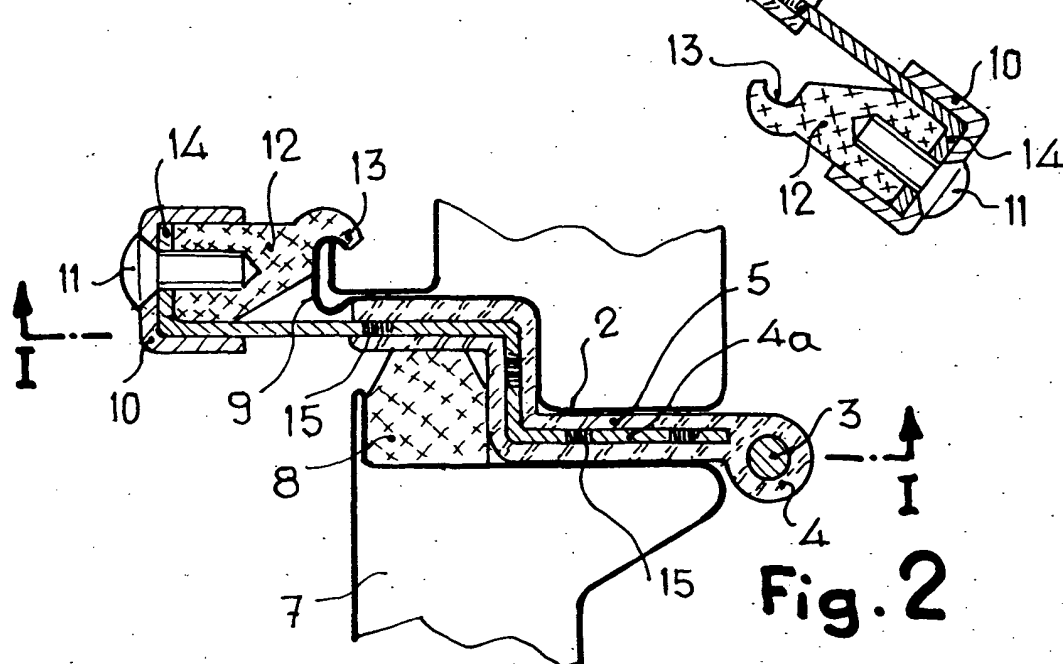


Fig. 2

Madrid, - 9 JUN. 1973

FRANCISCO SPINOLA RUBIO

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABREIZO

P.P.

Escala variable

[Handwritten signature]